

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta ordinaria de veinticinco (25) caballos y una (1) mula.*

El día 15 del próximo mes de abril se celebrará en esta Unidad una subasta ordinaria de veinticinco (25) caballos, y una (1) mula, a las diez de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta, deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas, en la oficina de ganado de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cien (100) pesetas para los voceadores.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Comandante Encargado del Despacho.—Patrielo Cufiádo Otero.—1.860-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Corrales del Vino (Zamora), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Corrales del Vino (Zamora), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zamora, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Corrales del Vino y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de marzo de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván.—1.861-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Zaragoza por la que se anuncia subasta de dos fincas rústicas sitas en el término municipal de La Almotad.*

Se sacan a la venta en pública subasta para el día 30 de abril de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación

de Hacienda de Zaragoza, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), pueden verse los antecedentes y obtener la información necesaria.

a) Fincas rústicas en la partida Boboral y en el polígono 34, parcela 56 de extensión superficial 1.400 Has., y que linda al Norte: con Eñas Aibalad y Pilar Samper; Sur, camino; Este, Mariano Villagrasa Samper, y Oeste, Faustino Calvete Gericó.

b) Fincas rústicas en la partida Aconchón y en el polígono 40, parcela 16, de extensión superficial 2.4875 Has., y que linda al Norte con camino; Sur, Blas Palacios; Este, camino, y Oeste, Bonifacio Alós Villagrasa.

Por órdenes ministeriales de 16 de octubre de 1969 y 12 de marzo de 1970 se ha declarado por el Ministerio de Hacienda su alienabilidad y enajenación respectivamente, y por el Catastro de la Riqueza Rústica de la Delegación de Hacienda en Zaragoza, fueron valoradas las parcelas en 24 de febrero de 1970, la primera en la cantidad de diecisiete mil quinientas pesetas (17.500), y la segunda en la cantidad de treinta y un mil noventa y tres pesetas (31.093).

Quienes deseen tomar parte en la subasta deberán consignar ante la Mesa de subasta o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Todos los gastos que el expediente de subasta ocasionare serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 28 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Sot.—1.868-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de quince mil sacas ordinarias grandes, con destino al Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones, aprobado, de quince mil sacas ordinarias grandes, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de tres millones trescientas setenta y cinco mil pesetas (pesetas 3.375.000), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1970.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta, del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 29 de abril del año actual,

en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una saca modelo, totalmente terminada, y muestras del tejido a emplear en la fabricación.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día 30 del citado mes de abril.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Director general, León Herrera.—1.862-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras de «Urbanización de la travesía, segunda fase», en Guitiriz, y «Urbanización de la travesía de Baralla», en Neira de Jusá.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 69, del 25 de marzo actual, se publica anuncio de subastas de las obras del plan de 1970 que a continuación se indican:

Título de las obras: «Urbanización de la travesía, segunda fase», en Guitiriz, y «Urbanización de la travesía de Baralla», en Neira de Jusá.

Presupuestos de contrata respectivos: 2.941.677 y 1.818.235 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de veinticuatro y dieciocho meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 o 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del

pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ..... que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).»

Todas las demás condiciones generales y específicas por la que se registró esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 26 de marzo de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ráñez del Gallego.—1.853-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.*

Esta Junta Provincial acuerda convocar concurso público para adjudicación de las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos de contrata que también se indican:

Construcción de 18 viviendas en la localidad de Puerto Real (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 5.326.238,93 pesetas.

Presupuesto global: 5.511.747,95 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Nueve meses.

Fianza provisional: 106.525,77 pesetas.

*Clasificación requerida al contratista:* Grupo C, subgrupo 2.3.7.8 y 9, subgrupo 9 del Decreto de 24 de marzo de 1966.

La documentación precisa para tomar parte en el concurso deberá ser presentada en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina en las dependencias de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de esta Provincia (Sacramento, núm. 3).

*Examen de documentos:* El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas de esta Junta Provincial de Construcciones Escolares (Sacramento, núm. 3) durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber realizado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o en título de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en los Reglamentos Generales de Contratación y Orden ministerial del 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., de ....., con domicilio en ....., en posesión del D. N. I. número ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos del expediente, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de

construcción de 18 viviendas en la localidad de Puerto Real (Cádiz), se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que representa) a tomar parte a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

\* ..... de ..... de 1970.

(Firma del proponente.)

Cádiz, 25 de marzo de 1970.—El Delegado provincial.—1.863-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 21, 24, 28 de abril, 5, 8 y 12 de mayo próximos, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

El anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 31 de marzo de 1970. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—970-7.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Conjunto de edificaciones para polvorin en Lanzarote»*

Se convoca subasta para la contratación de la obra «Conjunto de edificaciones para polvorin en Lanzarote», por un importe de tres millones cuatrocientas setenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco pesetas (3.472.685 pesetas).

El plazo de ejecución de la obra será de diez meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras (Alejandro Hidalgo, número 26), de ocho a trece horas, todos los días laborables.

La fianza provisional asciende a sesenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas (69.454 pesetas).

Los licitadores deberán presentar en mano en la Secretaría de la Junta dos sobres, conteniendo: Uno, la proposición y otro, la documentación. Los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las diez horas del día 24 de abril de 1970.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasaran esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 4 ó 6.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 24 de abril de 1970, a las once horas, en la Jefatura de la Zona (paseo de Chil, número 212).

Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 1970.—El Teniente Secretario, José Aurelio Velasco Sales.—1.867-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para la venta de un solar, con una cabida de 1.098 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados, sito en la calle de Barcelona, esquina a Arquitecto Vidal, de la ciudad de Alicante.*

La Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento convoca subasta para la venta de un solar con una cabida de 1.098 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados, sito en la calle de Barcelona, esquina a Arquitecto Vidal, de la ciudad de Alicante.

El precio mínimo de licitación es de ocho millones de pesetas.

Los pliegos de condiciones y el modelo de proposición estarán a disposición de los licitadores en el edificio «Arriba», avenida del Generalísimo, número 142, de Madrid (Administración Central de Prensa), y en los locales del diario «Información», sito en la calle Quintana, número 42, de Alicante.

Las proposiciones deberán formularse, acompañadas de la correspondiente documentación, dentro del término de los veinte días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o al día siguiente, si este último fuese inhábil, debiendo hacerlo conforme al modelo que les será facilitado a los licitadores, en sobres cerrados y lacrados y en la forma y con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones que registró la presente subasta, acompañados del resguardo de la fianza provisional, que ascenderá al dos por ciento del precio mínimo de licitación, pudiendo efectuarse dicha presentación de documentos, proposiciones y constitución de la fianza indistintamente en los domicilios ya mencionados de Madrid o Alicante, entre las diez a las catorce horas de los días laborables.

El solar podrá ser visitado por quienes pudieran estar interesados en su adquisición, solicitándolo así previamente de la Administración del diario «Información», de Alicante.

La apertura de sobres y adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de propuestas, verificándose dicho acto en el domicilio del diario «Información», de Alicante, siendo autorizado por el señor Notario de dicho Colegio a quien por turno corresponda.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Administrador Central de Prensa, Arcadio Martín Rodríguez.—2.656-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación del camino de Fuente el Saz-Alalpardo».*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Terminación del camino de Fuente el Saz-Alalpardo», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 888.050,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 22.201 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarias en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—1.847-A

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Vicálvaro, por Coslada, a San Fernando de Henares (segunda fase y terminación), y acondicionamiento de la carretera provincial del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por Vicálvaro, a la carretera de San Fernando a Mejorada, kilómetros 5 al 12», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 11.791.966 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 172.920 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarias en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—1.848-A

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación de la explanación y firme de los kilómetros 5 al 12 y doble riego asfáltico de los kilómetros 5 al 14,004 del camino vecinal de Villar del Olmo, por Olmeda y Pezuela, al límite de la provincia».

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Reparación de la explanación y firme de los kilómetros 5 al 12

y doble riego asfáltico de los kilómetros 5 al 14,004 del camino vecinal de Villar del Olmo, por Olmeda y Pezuela, al límite de la provincia», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.035.055 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de septiembre de 1970.

Garantía provisional: 65.701 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarias en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—1.849-A

#### Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal del de Tetuán a San Martín de Podes a la carretera de Grado a Luanco (Gozón)

Esta Diputación convoca subasta para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal del de Tetuán a San Martín de Podes a la carretera de Grado a Luanco (Gozón), con presupuesto de 2.500.000 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 50.000 pesetas.

**Plazo para la presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente: 2.250.000 pesetas en el presupuesto extraordinario Caminos Vecinales 1967 y 250.000 pesetas de aportación municipal, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., por si (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., se comprometo a

ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 17 de marzo de 1970.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—2.618-C

#### Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del alcantarillado en la calle Prim y parcial en las calles Marqués de la Ensenada, Lagasca, Ciscar, Pérez Dolz y Cronista Revets».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción del alcantarillado en la calle Prim y parcial en las calles Marqués de la Ensenada, Lagasca, Ciscar, Pérez Dolz y Cronista Revets», bajo el tipo de 668.020,36 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de nueve meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 26.700 pesetas; la definitiva será de 40.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuesto industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplen los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 26 de marzo de 1970.—El Alcalde.—2.638-C

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de 260 nichos, construcción de 165 nichos y 192 fosas en el cementerio de esta ciudad».**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 260 nichos, construcción de 165 nichos y 192 fosas en el cementerio de esta ciudad», bajo el tipo de 1.413.153 pesetas y con arregio al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de diez meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 56.500 pesetas; la definitiva será de 84.700 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 26 de marzo de 1970.—El Alcalde.—2.639-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de reformas de aceras de las calles Grolzard, Ramón y Cajal y avenida del Generalísimo Franco, de esta ciudad.**

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de reformas de aceras de las calles Grolzard, Ramón y Cajal y avenida del Generalísimo Franco, de esta ciudad.

**Presupuesto de contrata y tipo máximo de licitación:** 2.184.398 pesetas, cuya consignación figura en el presupuesto extraordinario vigente.

**Plazo de ejecución:** Tres meses desde formalización de la contrata.

**Pagos:** Mediante certificaciones de ejecución parcial expedidas por el señor Arquitecto-Director.

**Garantía provisional:** 54.110 pesetas.

**Garantía definitiva:** 108.220 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88-5 del Reglamento de Contratación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... por su propio derecho (o en representación de ....., deseando se le adjudique la contrata de obras de reforma de aceras de las calles Grolzard, Ramón y Cajal y avenida del Generalísimo Franco, de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

**Autorizaciones:** No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 25 de marzo de 1970.—El Alcalde.—2.617-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Lucena por la que se anuncia subasta de las obras de «Ordenación y embellecimiento de la plaza de San Miguel, de esta ciudad».**

Este excelentísimo Ayuntamiento tiene acordado sacar a subasta las obras de «Ordenación y embellecimiento de la plaza de San Miguel», de esta ciudad.

**Tipo de subasta, a la baja:** 749.411,93 pesetas.

**Fianza provisional:** 22.482,35 pesetas.

**Fianza definitiva:** 37.470,59 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan en la Secretaría Municipal, los cuales podrán ser examinados por quien le interese durante los días y horas hábiles. El modelo de proposición para optar a la subasta será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha de ..... de ..... de 19.... y carnet de Empresa con responsabilidad expedido el ..... de ..... de 19.... enterado del anuncio y pliego de condiciones para realizar las obras de «Ordenación y embellecimiento de la plaza de San Miguel», de esta ciudad, las acepta todas y cada una de éstas y se comprometo a realizarlas en el precio de ..... (en letra) pesetas ..... (céntimos); se comprometo a observar lo legislado sobre remuneración, Seguros Sociales y seguridad en el trabajo del personal que utilice en las obras. Se comprometo a observar lo legislado sobre protección a la industria nacional. Declara asimismo que no le afecta ninguna incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 13 de febrero de 1953.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do» durante las horas de nueve a catorce.

El pliego de proposición vendrá acompañado del resguardo de la fianza provisional, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de alta en la licencia fiscal y estar al corriente en la Seguridad Social.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de pliegos, por la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la que hará la adjudicación provisional a la proposición económicamente más ventajosa.

Lucena, 30 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.875-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cierre del parque «El Plantío», en su fachada con la carretera de Madrid-Coruña.**

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta para la ejecución de las obras de cierre del parque «El Plantío», en su fachada con la carretera de Madrid-Coruña.

El tipo de licitación es de 684.229,87 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es la de 20.527 pesetas, y la definitiva, de 41.054 pesetas, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación de plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, expedido el ..... enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de cierre del parque «El Plantío», en su fachada con la carretera Madrid-Coruña, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 30 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.869-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentación y servicios de diversas calles de la ciudad.**

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras de alcantarillado, pavimentación y servicios de diversas calles de la ciudad, por un importe conjunto de 4.005.771,89 pesetas.

**Plazo de realización:** Seis meses, a contar del momento de iniciación de las obras, lo que deberá tener lugar en el plazo de diez días, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las diez a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantías:** Provisional, por importe de 120.173,15 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 65 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., perfectamente enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la Corporación Municipal para la contratación y ejecución de las obras especificadas en la base primera del pliego de condiciones económico-administrativas, acepta aquéllas íntegramente y se compromete a tomar a su cargo y ejecutar las obras, con sujeción estricta a los proyectos redactados por el señor Arquitecto municipal y aprobados por el Ayuntamiento, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que represente, cuyo nombre exacto se consignará).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor) durante veinte días hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas.

**Apertura de pliegos y lugar de la subasta:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pago de las obras:** Con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario confeccionado a este fin.

Se hace constar que esta subasta ha sido ordenada por la Comisión Municipal Permanente en sesión del 17 de febrero último.

Puertollano, 31 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.874-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de la obra de «Pavimentación de las calles J. J. Vallejo (tramo comprendido entre las casas 10 y 21 de la referida calle y Coronel Moscardó); Queipo de Llano (tramo comprendido entre Castillejos y Coronel Moscardó); Ramón y Cajal, hoy Ramón de Carranza (tramo comprendido entre Coronel Moscardó y Amparo), y alcantarillado de las calles Queipo de Llano (tramo comprendido entre el número 39 de la referida calle y Coronel Moscardó) y Ramón y Cajal, hoy Ramón de Carranza (tramo comprendido entre Coronel Moscardó y Amparo, hoy Javier Molina)», bajo el tipo de licitación de 794.006 pesetas, a la baja.

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, de diez a trece horas en la Secretaría Municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles aludidos por los que se abre la licitación. Las obras deberán terminar en el plazo de cuatro meses, a partir de la formalización del contrato.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 23.520,18 pesetas, a que asciende el 3 por 100 del presupuesto de la obra, y el adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

El pliego de condiciones, proyecto, planos, Memoria y demás se encuentran de manifiesto en Secretaría durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y demás condiciones que se exigen para la realización por subasta de las obras de «Pavimentación de las calles J. J. Vallejo (tramo comprendido entre las casas 10 y 21 de la referida calle y Coronel Moscardó); Queipo de Llano (tramo comprendido entre Castillejos y Coronel Moscardó); Ramón y Cajal, hoy Ramón de Carranza (tramo comprendido entre Coronel Moscardó y Amparo) y alcantarillado de las calles Queipo de Llano (tramo comprendido entre el número 39 de la referida calle y Coronel Moscardó) y Ramón y Cajal, hoy Ramón de Carranza (tramo comprendido entre Coronel Moscardó y Amparo, hoy Javier Molina)», se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Rociana del Condado, 25 de marzo de 1970.—El Alcalde, Juan Ferraro Jiménez. 1.351-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Suria (Barcelona) por la que se anuncia a subasta la contratación de la ejecución de la obra denominada «Trazado de calle, relleno y apisonado de tierras y colocación de bordillo y construcción de aceras calles 25, 26 y 30 del polígono de Salspota de Suria».**

**Objeto de la subasta:** La expresada.

**Tipo de licitación:** 1.549.266,18 pesetas.

**Fianza provisional:** 46.478 pesetas.

**Fianza definitiva:** Seis por ciento del importe del remate.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, contado plazo última inserción.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de ....., al objeto de contratar ....., se comprometo a realizar dicho contrato, con

sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Suria, 16 de marzo de 1970.—El Alcalde, Isidro Reguant.—2.650-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres solares situados en terrenos de la antigua Feria Muestrario.**

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la enajenación de tres solares situados en terrenos de la antigua Feria Muestrario, dividida en tres lotes, uno para cada uno de los solares cuya superficie y linderos son:

Lote número 1.—Solar recaente a la avenida del General Elio y al paseo del Mar, de una superficie aproximada de 3.162 metros cuadrados, en forma de chaflán.

Lote número 2.—Solar recaente al Llano del Real y a la avenida del General Elio, de una superficie aproximada de 3.105 metros cuadrados.

Lote número 3.—Solar con 40 metros de fachada al paseo al Mar y 38 metros de profundidad, de una superficie aproximada de 1.520 metros cuadrados.

El tipo de licitación, al alza, que se ha fijado para cada uno de los lotes es: Lote número 1, 126.672.249,60 pesetas; lote número 2, 124.388.784 pesetas, y lote número 3, 43.646.400 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía equivalente a aplicar el 2 por 100 sobre el tipo de cada uno de los lotes. La garantía definitiva será constituida en cuantía equivalente a aplicar la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, a sus tipos mínimos, sobre los importes del remate.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. En dicha dependencia municipal, y durante el mismo plazo, queda a disposición de los interesados el expediente administrativo instruido para esta licitación.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las once horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Efectuada la adjudicación definitiva, el adjudicatario, o adjudicatarios, queda obligado a ingresar en la Caja municipal el precio del solar en la siguiente forma: un 30 por 100 del importe dentro de los sesenta días siguientes a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación, y el resto antes del 25 de octubre del año en curso.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio que señala para todos los efectos de esta subasta en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación municipal para enajenar mediante subasta un solar de propiedad municipal con fachada a ....., lote número ....., con una superficie de ..... metros cuadrados, se comprometo a su adquisición por la cantidad de ..... pesetas (expresado en letra), lo que supone un precio unitario de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 31 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.871-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en la calle de la Olma.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 1969, se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en la calle de la Olma.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado quinto de la Secretaría General, durante los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige en concepto de fianza provisional la cantidad de cien mil pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos de los presuntos licitadores serán admitidos de diez a trece horas en dicho Negociado durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en una de las salas de la Casa Consistorial.

#### *De los aparatos de alumbrado:*

Las linternas que se proyecta instalar serán bifocales, aptas para el empleo de lámparas de vapor de mercurio, color corregido, de 400 vatios a 220 voltios.

Las linternas se hallarán dotadas de reflectores asimétricos bifocales, construidos con aluminio de alta pureza y perfectamente homogéneo.

La armadura será abierta, con banda antideslumbrante, dotada de los correspondientes portálamparas rosca «Goliath».

#### *De las columnas:*

Las columnas para soportar las linternas equipadas con lámparas de vapor de mercurio, color corregido, serán metálicas, con fuste troncocónico de forma de báculo sencillo.

El saliente del brazo tendrá 1,50 metros y su menor diámetro no será inferior a 50 milímetros. El espesor mínimo del extremo del fuste será de tres milímetros, y de cuatro milímetros en la base.

El sistema de fijación de la columna al suelo se efectuará por medio de pernos anclados en el suelo, con suficientes condiciones de estabilidad.

La altura de la columna desde el nivel del suelo será de 10 metros.

Todas las columnas tendrán la misma curvatura.

#### *De las lámparas:*

Las utilizadas en las instalaciones proyectadas serán del tipo de vapor de mercurio, color corregido, de 250 vatios, rosca «Goliath», perteneciendo a marcas clasificadas como de primera categoría.

Serán necesarias 342 lámparas de 250 vatios en la instalación.

#### *De la línea de alimentación:*

Las líneas de alimentación, subterráneas, serán construidas utilizando conduc-

tor de cobre con aislamiento de goma, bajo envoltura de plomo, de las secciones que se detallan en el proyecto.

#### *Del plazo de ejecución:*

El adjudicatario se compromete a efectuar el suministro de la totalidad de los aparatos de alumbrado, linternas, columnas, brazos, lámparas, reactancias y demás elementos, en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, y de dos meses más para terminar la instalación y montaje hasta la acometida de estos elementos, incurriendo en una penalidad de 500 pesetas diarias, durante los primeros quince días y de 1.000 pesetas, también diarias, durante los quince días siguientes. Si al finalizar este segundo plazo el adjudicatario no hubiera dado el debido cumplimiento a su compromiso o no hubiera hecho efectivas las penalidades, el excelentísimo Ayuntamiento podrá rescindir el contrato, con todos los efectos consiguientes.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... (por sí o en representación) se compromete a efectuar el suministro y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en la calle de la Olma, conforme a los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 30 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.872-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 983.495 de entrada y 235.733 de registro, correspondiente a 20 de marzo de 1961, en metálico, sin interés, de 5.000 pesetas, propiedad de don Sebastián Martínez García Parla, su garantía tarjeta de transportes de la clase MDCN, vehículo M-195.335 (19039 de 1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Administrador.—2.674-C.

#### Administraciones de Aduanas

##### FUENTES DE OÑORO

Por la presente se hace saber al súbdito portugués Daniel Joaquín Lucas, cuyo último domicilio conocido fué en Souto-Sabugal (Portugal), conductor del vehículo marca «Simca», matrícula 3179-

FP-78, que por esta Administración se le está instruyendo el expediente por falta reglamentaria número 57 de 1969, por la intervención del mismo por el Puesto de la Guardia Civil de Ciudad Rodrigo (Salamanca), en 28 de agosto de 1969, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en el que se tomó acuerdo de calificar provisionalmente la denuncia formulada como una infracción al artículo 3.º, apartado 2, de la Ley reguladora de la materia y penada en su artículo 16 con multa de veinticinco mil a cincuenta mil pesetas.

Lo que se le participa para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, pueda alegar ante esta Administración, por sí o por medio de representante legal, lo que estime conveniente en defensa de su derecho.

Asimismo queda advertido que de no hacerlo se procederá a la imposición de la sanción correspondiente e incautación del vehículo a favor de la Hacienda Pública.

Fuentes de Oñoro, 31 de marzo de 1970. El Administrador.—1.868-E.

Fuentes de Oñoro (Salamanca), el día 8 de enero del año en curso, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en el que se tomó acuerdo de calificar provisionalmente la denuncia formulada como una infracción al artículo 3.º, apartado 2, de la Ley reguladora de la materia, y penada en su artículo 16 con multa de veinticinco mil a cincuenta mil pesetas.

Lo que se le participa para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, pueda alegar ante esta Administración, por sí o por medio de representante legal, lo que estime conveniente en defensa de su derecho.

Asimismo queda advertido que de no hacerlo se procederá a la imposición de la sanción correspondiente e incautación del vehículo en favor de la Hacienda Pública.

Fuentes de Oñoro, 31 de marzo de 1970. El Administrador.—1.869-E.

Por la presente se hace saber al súbdito portugués Artemio da Silva Vitorio, cuyo último domicilio conocido fué en Adrisis, 5 rua de Seme (Francia), propietario del vehículo marca «Simca», matrícula francesa 480-DD-08, que por esta Administración se le está instruyendo el expediente por falta reglamentaria número 3 de 1970, por la intervención del mismo por el Puesto de la Guardia Civil de Fuentes de Oñoro (Salamanca), en 20 de enero de 1970, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en el que se tomó acuerdo